

ANEXO

Programa Internacional de Prácticas en Extensión para Estudiantes de Intercambio

Fundamentación

Año a año el balance de intercambio de estudiantes extranjeros ha sido positivo, se han abierto canales de comunicación y generado nuevos puentes entre alumnos y docentes de la facultad.

Las actividades de extensión son consideradas misión sustantiva de la Universidad que contribuye con la acción social que los retos actuales nos interpelan.

Hoy se vislumbra la necesidad de organizar y promover las actividades socio/culturales de integración regional y global que permitan articular propuestas en un contexto cada vez más pluricultural y multilingüe.

Presentación - Introducción

El Programa contribuirá a posicionar a la Facultad en el mundo académico global y potenciará su contribución social en especial en temáticas que contemplan dimensiones productivas, económicas, sociales y ambientales.

En una sociedad cada vez más abierta al mundo, promoverá la internacionalización de sus estudios fomentando programas de movilidad y demás acuerdos de intercambio con instituciones educativas de distintas partes del mundo con diversas realidades sociales y culturales.

Objetivo

El Programa pretende:

- a) brindar a estudiantes de intercambio hispanoparlantes (o con conocimientos avanzados de español) la oportunidad de vivir una experiencia internacional enriquecedora llevando a cabo actividades de extensión en diversos campos e incorporándolas en su trayectoria académica.
- b) fortalecer los equipos de extensión de FAUBA con la presencia de estudiantes que generen conocimientos relevantes en los procesos con los territorios a lo largo de su trayecto formativo.
- c) Facilitar vínculos con otras unidades académicas o instituciones de cooperación internacional que trabajen en temáticas afines en el mundo.

Características generales del programa

El programa será coordinado por la Secretaría de Extensión y la Dirección de Relaciones Internacionales quienes facilitarán todos los mecanismos administrativos y académicos para el desarrollo de este.

La comunicación entre el/la estudiante y el Programa, así como aquellas administrativas serán realizadas por la Dirección de Relaciones Institucionales FAUBA

La Secretaría de Extensión brindará apoyo técnico a los equipos para la formulación de las estancias y fomentará la vinculación entre investigadores y extensionistas de las distintas instituciones participantes.

Implementación

Anualmente se realizará una convocatoria abierta a los proyectos y programas de extensión de la FAUBA que se desarrollan en el área de la Secretaría de Extensión de la FAUBA para que propongan ofertas de participación en actividades de extensión a estudiantes internacionales. Identificada esa oferta, se difundirán esas vacantes a las instituciones académicas internacionales.

El “*Programa Internacional de Prácticas en Extensión para Estudiantes de Intercambio*” se desarrollará en áreas rurales, urbanas y periurbanas vinculando actores sociales, productores/as, organizaciones sociales, comunidades y pueblos originarios.

Recursos

Para la ejecución del Programa se contará con la infraestructura de la Secretaría de Extensión y la Dirección de Relaciones Internacionales de la Facultad de Agronomía.

Todos los gastos derivados de la estancia de formación serán cubiertos por el/la estudiante o institución contraparte.



Anexo Resolución Consejo Directivo

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: ANEXO - EX-2024-03088365 - Programa Internacional de Prácticas en Extensión para Estudiantes de Intercambio

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.